



Municipalidad Provincial de Contumazá



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-A- 2023 - MPC.

Contumazá, 23 de Mayo del 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONTUMAZÁ,

VISTO: En sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de mayo del 2023;

CONSIDERANDO

Que, La Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo I de su Título Preliminar, establece que Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Asimismo, indica que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Que, conforme al artículo 41° de la LOM, los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno local para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que a través de la Resolución de la Contraloría N° 266-2022-C6 de fecha 3 de agosto del 2022, se aprueba la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI "Balance semanal de los regidores municipales y consejeros regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización", que tiene por objeto regular la estructura, contenido, plazo, formalidades, responsabilidades y obligaciones; así dicho balance semestral es el documento con carácter de declaración jurada generado por el aplicativo informático de forma automática, con fecha de corte semestral;

Que, a la fecha el Programa de Empleo Temporal - **Lurawi Perú** viene Generamos empleos temporales en beneficio de la población más vulnerable del distrito de Contumazá , a través del financiamiento de proyectos de intervención inmediata:

- Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del camino de herradura del Puente de Contumazá hasta el sector Cruz Blanca, Distrito de Contumazá, provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca.
- Limpieza mantenimiento y acondicionamiento del camino de herradura del anexo Cruz del Quique hasta Cruz de Quivillán , Distrito de Contumazá, Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca.



Por lo que siendo conveniente la fiscalización del Concejo Municipal, los Regidores: Nuri Esther Paredes Sheén y Jordi Ricardo Zevallos Palacios, solicitan autorización al Concejo Municipal para ejercer funciones de fiscalización de acuerdo a los establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

El pleno del Concejo Municipal, estando a lo expuesto y de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 ,en Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023;

ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR a los Regidores:

Nuri Esther Paredes Sheén

Jordi Ricardo Zevallos Palacios

Para realicen acciones de fiscalización en las intervenciones del Programa de Empleo Temporal

- **Lurawi Perú**



Municipalidad Provincial de Contumazá



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del camino de herradura del Puente de Contumazá hasta el sector Cruz Blanca, Distrito de Contumazá, provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca.
 - Limpieza mantenimiento y acondicionamiento del camino de herradura del anexo Cruz del Quique hasta Cruz de Quivillán , Distrito de Contumazá, Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca.
- Acción que se llevará a cabo el día 01 de junio del 2023, en horas de la mañana.

ARTÍCULO SEGUNDO DISPONER se preste las facilidades del caso a los regidores que hace referencia el artículo primero del presente acuerdo para el cumplimiento de sus fines.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Municipal las coordinaciones para el cumplimiento del presente.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTUMAZÁ
Mg. Enrico Edm Cerrón León
ALCALDE